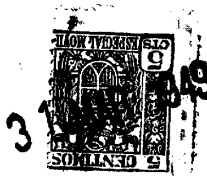


187654



MEMORIA DESCRIPTIVA

De una Patente de Invención que por veinte años se solicita en España, por: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN MATERIAL PLASTICO, PARA LA PRODUCCION DE ARTICULOS DE FANTASIA O DECORATIVOS".

A favor de
PLASTICS, S. A.

MADRID

Las grandes ventajas que presentan las materias plásticas para la fabricación de numerosos objetos, han extendido considerablemente sus aplicaciones, tanto en materiales rígidos como flexibles, de diversas denominaciones comerciales, y a base de polimerización de metacrilato de metilo, nitrocelulosa, el acetato de celulosa, y otras composiciones semejantes.

Estos productos se presentan la mayoría de las veces, en forma de láminas transparentes e incoloras, y en otras se busca su decoración por el color y troquelado para darles diversas tonalidades y dibujos, pero el número de motivos es necesariamente muy reducido



y por otra parte, el troquelado debilita el material.

Para lograr una materia plástica dotada de una capacidad decorativa limitada y sin presentar los inconvenientes de debilitamiento y rugosidad que proporciona el troquelado, se ha estudiado el procedimiento de fabricación de material plástico que constituye el objeto de la presente Memoria Descriptiva, merced al cual se obtiene un material de óptimas condiciones, tanto de resistencia, como decorativo. Ya se ha hecho y se encuentra conocido, la incorporación de un tejido o un material plástico, incorporándolo durante el proceso de polimerización, a fin de tener un plástico de aspecto decorativo ó más resistente a la rotura. En nuestro caso, se trata de la colocación entre dos láminas de plástico, ya terminado y polimerizado, de un tejido, papel u otro material, formando así una especie de "sandwich" o emparedado, constituido por dos láminas de plásticos con un alma de tejido u otro material intercalado.

Consiste esencialmente en someter un tejido ó papel u otro material, con los motivos decorativos que se deseen, a un baño apropiado con un producto adhesivo ó disolvente de la materia plástica a emplear, líquido cuya composición variará según la del material plástico.

Una vez conseguida la impregnación, se coloca la tela o papel entre dos láminas de material plástico transparente, que se someten a un prensado para lograr la adherencia de las dos capas que forman una pieza monolítica con alma de tela o papel, cuyos colores y dibujos deján ver por transparencia.

Esta láminas así formadas, pasan de la prensa a un juego de rodillos, que refuerzan la adhesión y proporcionan á las superficies un pulimento de acabado y, ocasionalmente, un grabado ligero que, sin los inconvenientes del troquelado, logra los mismo efectos decorativos de éste.



Es natural que la composición de las materias plásticas empleadas, sus dimensiones, los colores y dibujos del tejido, papel u otro material, y otros detalles semejantes puedan ser variados, sin que por ellos se altere la esencia fundamental del procedimiento, que obtiene una materia plástica de excelentes condiciones para la fabricación de multitud de objetos, pudiendo entre otros lograrse botones, gafas de fantasía, y otros semejantes, empleando como alma del material la propia tela del traje o vestido que vaya a ser llevado.

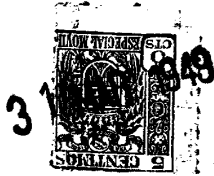
REIVINDICACIONES

1ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN MATERIAL PLASTICO, PARA LA PRODUCCION DE ARTICULOS DE FANTASIA O DECORATIVOS", que se caracteriza por colocar entre dos planchas de materia plástica transparente, una tela, papel u otro material, con los colores y dibujos que se deseen que formará el alma de la materia plástica acabada, que con sus especiales características logra un efecto decorativo.

2ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN MATERIAL PLASTICO, PARA LA PRODUCCION DE ARTICULOS DE FANTASIA O DECORATIVOS", según la reivindicación primera, que se caracteriza porque la tela, papel ó material a emplear, se somete a un baño de impregnación en un líquido adhesivo o disolvente, para la unión de las láminas externas, en función de cuya composición variará la del líquido de impregnación.

3ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN MATERIAL PLASTICO, PARA LA PRODUCCION DE ARTICULOS DE FANTASIA O DECORATIVOS", según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque para lograr el pegamento de las láminas plásticas entre sí, el conjunto es llevado a una prensa donde se le somete a la presión adecuada, formando una lámina monolítica.

4ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN MATERIAL PLASTICO,



187654

75 PARA LA PRODUCCION DE ARTICULOS DE FANTASIA O DECORATIVOS, según las reivindicaciones anteriores y caracterizado porque, al acabado de las láminas, se somete ésta a la acción de unos rodillos caldeados que le proporcionan un pulimento de acabado, y eventualmente, un ligero grabado que, sin los inconvenientes de troquelado, produce el mismo efecto decorativo, produciendo una materia plástica de gran resistencia, fácil de trabajar y altamente decorativa.

80 5ª y última.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN MATERIAL PLASTICO, PARA LA PRODUCCION DE ARTICULOS DE FANTASIA Y DECORATIVOS, todo tal y conforme queda descrito en la presente Memoria Descriptiva, que consta de cuatro hojas, mecanografiadas por una sóla cara y de ochenta y cuatro líneas.

Madrid 31 de marzo de 1949

LEON IRA DE ZUNZUNEGUI
POR ACEPTAR